



# CONCEJO MUNICIPAL Dosquebradas - Risaralda



Coadministramos por el bien de nuestra ciudad

RESOLUCION N° 058  
(Junio 30 DE 2023)

## POR MEDIO DEL CUAL EL CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS RINDE HOMENAJE POSTUMO AL EXDIPUTADO Y GRAN LIDER POLITICO HUGO ARMANDO ARANGO DUQUE.

El concejo Municipal de Dosquebradas, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas por la ley 136 de 1994, modificada por la ley 1551 del 2012, y el acuerdo N° 033 del 2022 y considerando:

Que el día 25 de junio del año en curso fallece en la ciudad de Pereira el reconocido dirigente político **HUGO ARMANDO ARANGO DUQUE**.

Que el reconocido dirigente político, se desempeñó como diputado del Departamento de Risaralda durante los periodos constitucionales 2001-2003, 2016-2019 siendo presidente de la corporación en el año 2001, tiempo durante el cual demostró su vocación de servicio en beneficio de toda la comunidad Risaraldense con especial atención a este su municipio que lo vio crecer.

Que es deber de esta corporación rendir homenaje póstumo a quien en vida trabajo incansablemente por el mejoramiento de la calidad de vida de todos sus coterráneos, dejando huella en esta comunidad.

Que el Concejo municipal de Dosquebradas, exalta y reconoce la labor que en vida realizara el exdiputado y gran líder **HUGO ARMANDO ARANGO DUQUE** como un gran ser humano y un gran líder de nuestro municipio.

Que todo el estamento que integra el Honorable Concejo Municipal de Dosquebradas, mesa directiva, concejales, funcionarios administrativos, contratistas, lamentan profundamente su deceso y hace extensivo este mensaje de solidaridad a toda su familia.

En mérito de lo expuesto.

### RESUELVE.

**ARTÍCULO PRIMERO:** Rendir homenaje póstumo, como en efecto se está haciendo al exdiputado y gran líder político **HUGO ARMANDO ARANGO DUQUE** por su vida consagrada al servicio de la comunidad Risaraldense con especial atención a esta su tierra natal.

**ARTICULO SEGUNDO:** Honrar la memoria del exdiputado **HUGO ARMANDO ARANGO DUQUE** como un hombre entregado al servicio comunitario y al deber político desde la Duma Departamental.

**ARTICULO TERCERO:** Hacer entrega del homenaje póstumo con la correspondiente Resolución en nota de estilo a su familia en las honras fúnebres que se realizarán el día 30 de junio del año en curso.

**ARTICULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Dosquebradas a los 30 días del mes de junio del año 2023.

**ALBERT DE JESUS LLANOS ZAPATA**  
Presidente.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

**FELIPE GARCIA GARCIA**  
Segundo vicepresidente.

**SANDRA JULIETH POSADA PATIÑO**  
Secretaria General.